

Autoridades dicen que Debanhi Escobar murió por «asfixia por sofocación»

Las autoridades de México informaron este lunes que luego de nuevas investigaciones por parte de tres médicos forenses en el caso de la muerte de la joven Debanhi Escobar, se pudo establecer que murió por sofocación y que su cuerpo no fue sometido a violencia sexual.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó en conferencia de prensa que, tras practicarse una segunda autopsia al cuerpo de Debanhi Escobar, se pudo determinar que la joven murió de asfixia por sofocación.

«La causa de muerte de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa se debió a una asfixia por sofocación en su variedad de obstrucción de orificios respiratorios», dijo este lunes en una conferencia de prensa Felipe Edmundo Takajashi Medina, director general del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Debanhi Escobar, de 18 años, desapareció el 8 de abril en el municipio de Escobedo, en el estado de Nuevo León, y su cadáver fue encontrado 13 días después.

Además, informaron que «no se encontró ninguna evidencia, ningún tipo de lesión, o hallazgo que pudiera sustentar violencia sexual. Y la última es que se descarta por completo la posibilidad de una asfixia por sumersión», según Takajashi.

En este nuevo estudio participaron tres médicos forenses, quienes determinaron las nuevas conclusiones que se informaron este lunes.

El cuerpo de Escobar fue localizado el 21 de abril en el fondo de un tanque cisterna de un motel en Nueva Castilla, muy cerca de la última ubicación conocida de Debanhi.

El fiscal general de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero, dijo que seguirán investigando para establecer las responsabilidades correspondientes en la muerte de la joven.

Con información de CNN Español